



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N°18
SESIÓN ORDINARIA**

08/06/2022

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 7 de Junio de 2022

Circular No. 18/2022.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 8 de Junio de 2022, a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de Municipio de Punta del Este, ubicado en Gorlero y calle 19.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el Acta Nº17 del día 1/6/2022.
- 2) Nota CURE solicitando declarar de interés el proyecto de investigación: "Conurbano Maldonado – Punta del Este".
- 3) Nota con diseño de cartelería para el CCD Creative Cluster Development
- 4) Nota ZONTA solicitud recibir el día 8/6/2022 en la sesión a la Gobernadora Sra. Myriam Morgado.
- 5) Nota Profesores Camacho y Gómez consultando vialidad de generar un encuentro en el 15/9.
- 6) Nota KENNEL Club Uruguayo solicitando, Declarar de Interés Municipal actividad días 9 y 10/7 en Centro de Convenciones.
- 7) Nota Delegados Feria Artesanal solicitando limpieza de la rampa de acceso al depósito.
- 8) Nota Delegados Feria Artesanal solicitando apertura de rubros cerrados hace años a excepción de trenzas, tatuajes temporales, anticuarios, plantas, dulces y licores.
- 9) Nota Delegados Feria Artesanal solicitando autorización y colaboración para actividad 9/7.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 18: En la ciudad de Punta del Este, el día de 8 de Junio siendo las 10:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 18/2022 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los concejales titulares: M^a del Huerto Casañas, Julio Pérez y Ariel de Los Santos quien asume la titularidad al no concurrir el Concejal Arango y Concejales suplentes: M^a Sara Baroffio, José Costa, Shelton Pintos ,

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar el Acta N°17 del día 1/6/2022.

Moción: Aprobar el acta con la corrección de la Sra. Baroffio, en el punto 3) Donde dice “.... la noche del 25/9”, debería decir “.... la noche del 25/5”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

2) Nota CURE solicitando Declarar de Interés Municipal el proyecto de investigación: “Conurbano Maldonado – Punta del Este- San Carlos: Dolores de crecimiento”, la Sra. Baroffio comenta que lo que están solicitando es una nota de apoyo por parte de este Municipio, el Sr. Alcalde lee la nota en la que solicitan una demostración de interés por parte del Municipio para el proyecto de investigación: “Conourbano Maldonado – Punta del Este- San Carlos: Dolores de crecimiento”, para presentar en el concurso Proyectos Proyecto I&D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, para que lo financien, es un análisis demográfico cuantitativo del perfil migratorio de los residentes de la referida aglomeración. La Sra. Baroffio comenta que la carta de apoyo e interés en el proyecto porque se presentan en un fondo. El Sr. Alcalde comenta que sirve el informe, piden el apoyo formal del Municipio

Moción: Este Municipio tiene sumo interés en el proyecto de investigación: “Conurbano Maldonado – Punta del Este- San Carlos: Dolores de crecimiento”, el cual será presentado en el concurso Proyectos Proyecto I&D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. Para lo que se realizará una nota. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

3) Nota con diseño de cartelería para el CCD Creative Cluster Development, el Sr. Alcalde comenta que la cartelería a colocar no es solo en el lugar, sino que son esos carteles que van diciendo cuanto falta para llegar al lugar. La Sra. Baroffio interviene y comenta que de esa forma se va a llenar de carteles, porque luego serán otros los interesados en solicitar autorización.

El Sr. Alcalde comenta que dentro de la nueva idea de publicidad callejera, no se va permitir ningún tipo de cartel en la vía pública. Los carteles serían solo para nomenclátor público solo en 3 o 4 puntos de Punta del Este, con información, por eso cree que este tipo de solicitudes no serían viables, aún así se puede pasar a estudio de la Dirección General de Planeamiento.

Moción: Este Municipio está en conocimiento y de acuerdo que en la nueva normativa de cartelería no se contemplan estos casos. Pase a la Dirección General de Planeamiento para su evaluación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

4) Nota ZONTA solicitando recibir el día 8/6/2022 en la sesión a la Gobernadora Sra. Myriam Morgado. Se recibirá a la Sra. Morgado a las 12 horas, luego de la sesión del día de la fecha.

5) Nota Profesores Camacho y Gómez, el Sr. Alcalde lee la nota en la que dichos docentes de Geografía del Instituto de Formación Docente de Pando –

Canelones, realizan anualmente una salida didáctica a un lugar del territorio nacional con estudiantes de magisterio a fin de conocer la realidad productiva de cada lugar con sus características propias, potencialidades y dificultades, e fin de la nota es consultar la viabilidad de generar un encuentro con el Sr. Alcalde para conocer su visión y perspectivas del municipio que gestiona.

Moción: Se coordinará día y hora para la reunión, solicitando la temática puntual a tratar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

6) Nota Kennel Club Uruguayo solicitando Declarar de Interés Municipal actividad días 9 y 10/7 en Centro de Convenciones.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad del Kennel Club Uruguayo de los días 9 y 10/7. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

7) Nota Delegados Feria Artesanal solicitando limpieza de la rampa de acceso al depósito, el Sr. Alcalde manifiesta que se hará la limpieza correspondiente por parte de la cuadrilla.

8) Nota Delegados Feria Artesanal solicitando apertura de rubros cerrados hace años a excepción de trenzas, tatuajes temporales, anticuarios, plantas, dulces y licores. Se lee la nota en la cual exponen la necesidad de reapertura de rubros, necesaria para el ingreso de nuevos artesanos, ya que cuentan con lugar, que pueden ser lana, macramé, etc.

Moción: Se autoriza abrir los rubros que estaban cerrados con excepción de: trenzas, tatuajes temporales, anticuarios, plantas, dulces y licores. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

9) Nota Delegados Feria Artesanal solicitan autorización y colaboración para actividad 9/7, se lee la nota en la que informan que realizarán talleres abierto y exposición de productos, solicitando la Orquesta Departamental y el Coro de Punta del Este, quedando a disposición para otros eventos que se realicen por parte del Municipio. Prosigue el Sr. Alcalde comentando que la idea de los talleres abiertos la van a llevar a cabo, luego de varias sugerencias de este Municipio, la Orquesta Departamental no es viable que pueda actuar el 9/7, ya que actuará el 5/7, el Coro de Punta del Este se podría coordinar para que actúen.

Moción: Se está de acuerdo con la realización de los talleres abiertos y se coordinará con el Coro de Punta del Este para la actuación el día 9/7. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Interviene la Sra. Casañas sugiriendo se pidan a la Dirección General de Cultura espectáculos para que actúen todos los domingos en la Plaza Artigas, se discute si todos los domingos o 1 o 2 al mes. El Sr. Alcalde sugiere que se haga un llamado con los artistas que hayan actuado en la Plaza e invitarlos para los domingos.

Moción: Consultar a la Dirección General de Cultura la viabilidad de espectáculos en la Plaza Artigas un domingo por mes. Invitar a los artistas que hayan actuado en la Plaza para los días domingos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE:

Lee el Sr. Alcalde la nota presentada por la funcionaria Verónica Morotti ficha 10262, en la cual solicita traslado para el Municipio de Aiguá, ya que hace 2 años reside en Mariscala-Lavalleja, ciudad que se encuentra a 20 kilómetros de

Aiguá. Para venir a este Municipio a trabajar hace un trayecto de 250 kilómetros diarios, cree que es correcto gestionar el traslado y hacer el pedido a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.

Moción: Se está de acuerdo con la solicitud de la funcionaria y se envía el expediente a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Moción: Pasar a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos solicitando se haga un llamado interno pidiendo funcionarios administrativos para ocupar los lugares vacantes que se han producido. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Prosigue con el Memo 08021-2022-5 de la Dirección de Prensa en que comunican que entre el 10 y 12/6 se estará realizando un spot publicitario por los 115 años de Punta del Este en la fachada del Ed. Biarritz, Cine Lido, Azotea de Haedo y Casapueblo, sugiere agregar otras locaciones de Punta del Este. La Sra. Baroffio comenta de agregar el faro y barrios residenciales. Es promocional e institucional de los 115 años de Punta del Este.

Moción: Se sugerirán otras locaciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee el Memo 08018-2022-5 de este Municipio enviado a la Dirección de Electromecánica, comenta que el Municipio hizo un relevamiento de focos en la Península desde la calle 31. En reunión con el Sr. Intendente le plantó el tema de las luminarias que estamos teniendo, entre las que están apagadas y la falta de luminarias como el informe de vecinos de que la Pda 20 a 30 de la Brava faltan y están quemados los focos de casi 40 columnas. Dentro de la reunión, se hizo saber la preocupación y se le enviará un informe completo del estado de las luminarias. Comenta que el funcionario Sr. Maidana recorrerá de noche los puntos del Municipio, haciendo un relevamiento de focos quemados y focos faltantes. El primer informe es de 42 focos quemados desde la calle 31 hacia la Península. Con los informes se confeccionará un expediente el que se enviará a la Dirección General de Obras y Talleres, es una realidad el tema de la iluminación de Punta del Este, uno de los problemas es el robo constante de cables. Se enviará también un relevamiento de vecinos de San Rafael, en el que se constataron que los focos estaban tapados por plantas y los focos fueron ubicados hacia la casa, no hacia la calle, todo esto se está arreglando.

Moción: Se enviará a la Dirección General de Obras y Talleres el expediente con el relevamiento realizado por los vecinos y el funcionario del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Prosigue comentando que se había enviado al Sr. Remuñan un relevamiento de las veredas a reparar y la cuadrilla reparó un 60% de las mismas.

El Concejal Sr. Pintos pregunta por la cantidad de funcionarios que se tiene en la cuadrilla, el Sr. Alcalde le responde que 6, las 2 chicas que trabajan acá en el Municipio y 4 hombres en la cuadrilla pero que antes eran 12 en total. En la reunión con el Sr. intendente ya había tratado el tema de los funcionarios y faltarían 6 de la Cuadrilla, hay un nuevo llamado de la Fundación para obreros y ayudantes. La Concejal Sra. Baroffio le pregunta si habló por el Sr. Lima. El Sr. Alcalde le responde que ya lo habló como así también el tema de faltante de funcionarios, de un chofer, funcionarios administrativos y de la cuadrilla. Se precisarían por los menos 8 funcionarios.

Con respecto al tema de presupuesto y dinero, este año el Literal A de la OPP quedó dentro del presupuesto del Municipio. Para el año que viene se crearan tres fondos con ese Literal, uno para Desarrollo Social, otro Deportes y otro para Cultura.

Prosigue el Sr. Alcalde recordando que la Fórmula E había donado 2 contenedores que fueron aulas móviles para la Escuela N.^o 5 y como no se presisaron se donaron a Primaria y hoy están en la Escuela N^o 96 de Cerro Pelado, la Sra. Fátima Llagarías, Directora de la Escuela N^o 96 presenta una nota en la que expone que han sido vandalizados, rompen los vidrios, puertas, hurtan los cables, a la noche se usan como dormitorios y lugar para consumo de drogas. Luego de muchas denuncias y solicitud de arreglo de las mismas, al no obtener respuesta, solicitan el retiro de los mismos, por carecer de recursos económicos para su traslado. Se harán las gestiones con la Dirección General de Obras y Talleres. La Sra. Baroffio comenta que Aiguá no puede abrir otro grupo de jardín porque no tienen aula. El Sr. Alcalde comenta que hoy son 2 cajas de metal, hay que ir a buscarlos y la idea era llevarlos al Teatro de Verano. La Sra. Casañas sugiere llevarlos a la Escuela N^o 21 que no tiene salón para los talleres. El Sr. Pérez comenta que la Escuela N21 se va de ese lugar. El Sr. Alcalde comenta en el Teatro de Verano está el proyecto para la construcción de los baños, para ello se usarán sectores de los actuales galpones por lo que se podrían usar para los colocar los materiales, si alguno de los contenedores está en condiciones para el Jardín de Infantes de Aiguá se los podríamos prestar.

Moción: Gestionar con la Dirección General de Obras y Talleres el traslado de las aulas móviles desde la Escuela N^o 96 de Cerro Pelado hasta el Teatro de Verano Margarita Xirgú.

Prosigue el Sr. Alcalde informando sobre la nueva publicación que se realizó llamada "Maldonado en Vuelo", es basado en los cursos del Sr. Aizpiróz de avistamiento de aves y se podrían pedir ejemplares para el Municipio a la Dirección General de Turismo, es un buen material, cuando el Sr. Presidente concurrió a la OMT, se le entregó uno en mano.

Moción: Solicita a la Dirección General de Turismo ejemplares del libro "Maldonado en Vuelo" para este Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Informa el Sr. Alcalde que se procedió a la entrega de los afiches en comercios, locales educativos, comercios, etc por el inicio de la temporada de avistamientos de tortugas.

El día jueves 16/6 se realizará en la Plaza Artigas un curso de RCP a las 13,30 horas, se invitó a artesanos, feriantes y funcionarios a realizar el mismo, consulta si algún concejal también tiene interés en los mismos. Se iniciaron las inscripciones de los cursos en la página web y ya hay en el departamento de Maldonado, se anotan en página de la IDM y por la dirección que tienen se distribuyen los salones.

INFORMACIÓN ACTIVIDADES DEL ALCALDE

- Reunión con los vecinos que no están a favor del estacionamiento tarifado, la misma fue una excelente reunión de escuchar las distintas propuestas que trajeron los vecinos, ese es el papel del Municipio, de recibir propuesta de organizaciones y vecinos para elevar a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su evaluación. El jueves se reúne la comisión directiva de la

Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo y tienen que pasar la propuesta pendiente. El Municipio sigue insistiendo que el estacionamiento debe de tener 2 horas gratis y la tercera hora más económica. Se le plantó al Sr. Pígola que se hiciera en la Pda. 5 también, entiende que es lo ideal. La Concejal Sra. Baroffio comenta que como dueño de local se le está quitando el lugar de estacionamiento al cliente. El Concejal Sr. Pérez comenta que en locales de Gorlero los propios empleados estacionan frente los locales, en todas partes del mundo el estacionamiento es tarifado. El Sr. Alcalde comenta que lo bueno de todo esto es que no todos los comerciantes están en contra del estacionamiento tarifado hay muchos que están de acuerdo, hay que contemplar a los que viven todo el año, las zonas de descargas bien definidas. Haber controles de la Dirección General de Tránsito y Transporte, en las redes fuimos muy criticados porque no habían controles en la Península, en una reunión con casi 16 comerciantes también se quejaron de la falta de controles, hoy que están los inspectores controlando, están pidiendo que no controlen tanto, lo bueno de esto es que están unidos. Con esa misma unión se puede trabajar para adelante.

- Concurrió a la firma del Convenio con la Dirección de Vivienda por la regularización de 5 asentamientos, es el primer departamento del país que firma un convenio de este tipo, es importante porque muchas de esas familias son trabajadores de Punta del Este y se merecen una buena calidad de vida. Se podría mandar una nota de reconocimiento al Sr. Intendente y equipo de gobierno por la firma del convenio.
- Invitación a la Ceremonia del Cambio de Autoridades de la Gobernación del Distrito 4975 del Rotary.

ASUNTOS CONCEJALES:

La Concejal Sra. Baroffio comenta sobre la venta de la empresa "Cualit" creada por los ingenieros Martín y Federico Pérez Invidio, pertenecientes a dos conocidas familias de Punta del Este. La cual fue adquirida por la Compañía The Sandbox siendo una de las adquisiciones de empresas más importantes de Maldonado y la posibilidad de citarlos al Concejo y entregarle algún obsequio.

Moción: Coordinar y citar a los Sres. Martín y Federico Pérez Invidio a una sesión. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Prosigue con la propuesta del cartel para colocar frente al CCD, quiere saber si puede seguir para adelante ya que el costo aproximado es de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) y se podría continuar el próximo año. El cartel sería con un texto: en ese lugar funcionaron: "Escuela Pública". Fue inaugurada el 19 de abril de 1907. Funcionó en este local entre 1926 y 1942. Su primera maestra directora fue Ludovica Borrallo de Mesa. El "Centro Cultural Democrático": Fue fundado el 15 de agosto de 1933 como centro social, cultural y de progreso de la zona. Nucleó a la población estable del balneario. Su primer presidente fue Wenceslao Hernández. En este local funcionó desde 1943 a 2003. "Biblioteca Popular y Sala de Lectura": Fue fundada por Hipólito Aramis Ramos en 1928 en su propia casa, en calles 3 casi 12. Desde 1943 hasta 2003 funcionó en el local del Centro Cultural Democrático.

El otro punto a tratar por la Sra. Baroffio es el de los cortos "Bajo la Arena" los cuales no han sido estrenados en el cine, y consulta por la posibilidad de buscar un cine para el mes de julio y hacer 1 o 2 funciones.

Moción: Coordinar reunión con los encargados de los cines Nextt y Hoyts para ver la viabilidad de estrenar los cortos "Bajo la arena" en el cine. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Siendo las 12,00 hs se recibe a representantes de ZONTA y la Gobernadora Sra. Myriam Morgado.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Javier Carballal
Alcalde